



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticinco de agosto de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0964
RADICADO N° 2020-00064-00

Los documentos de citación para diligencia de notificación fallida a la demandada, es allegada de forma virtual por el apoderado de la parte actora, se incorpora al expediente, sin manifestación alguna del Despacho ya que no existe allí solicitud alguna pendiente de resolver.

NOTIFIQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
JUEZ

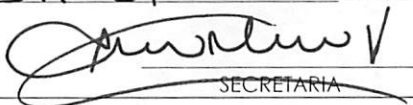
2

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N°

069 fijado en la página Web de la Rama Judicial el

31/08/2020 a las 8:00.a.m



SECRETARIA